



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Chiriguana

Estado No. 83 De Jueves, 23 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20178318400120220012200	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Karen Rocio Amaris Solano	Eider Alberto Jimenez Campo	22/06/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
20178318400120220009700	Procesos Verbales	Jorge Ivan Peinado Aragon	Kellys Karina Garcia Serrano	22/06/2022	Auto Admite - Auto Avoca
20178318400120210021100	Procesos Verbales	Lidibeth De Angel Bolaño		22/06/2022	Auto Requiere

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 23 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NAHUM PAEZ SUAREZ

Secretaría

Código de Verificación

83c6aae2-3b75-4a82-a6c8-a7f74767e59e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Chiriguana

Estado No. 83 De Jueves, 23 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20178318400120220010100	Procesos Verbales	Heidys Torres Contreras	Rafael Antonio Liñan Alarza, Alexander Liñan Villazon, Keila Rosa Liñan Torres, Kettys Liñan Torres, Pedro Antonio Liñan Villazon, Luis Teobaldo Liñan Villazon, Alvaro Liñan Villazon, Aurora Zuleima Liñan Villazon, Tomas Liñan Villazon, Liliana	22/06/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Rechaza Demanda
20178318400120220010500	Procesos Verbales Sumarios	Edilia Elena Giovannetty Martinez		22/06/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 23 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NAHUM PAEZ SUAREZ

Secretaría

Código de Verificación

83c6aae2-3b75-4a82-a6c8-a7f74767e59e